

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 78/2016, de 29 de marzo, por el que se dispone el cese de don Federico Fernández Ruiz-Henestrosa como Secretario General de Agricultura y Alimentación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de marzo de 2016.

Vengo en disponer el cese de don Federico Fernández Ruiz-Henestrosa, a petición propia, como Secretario General de Agricultura y Alimentación, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 29 de marzo de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural